

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

### Créditos ECTS

6

### Competencias que contribuye a desarrollar

2.1

Generales

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones Personales
- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético Sistemáticas
- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG.21. Motivación por la calidad

2.2

Específicas

Disciplinarias

CE.1. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales, en particular sobre el contrato de trabajo, sus modalidades y vicisitudes.

Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE. 21. Capacidad de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- CE.22. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- CE.23. Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral

Académicas

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

Se pretende que el alumno llegue a adquirir las siguientes capacidades:

- Capacidad para determinar los problemas asociados a las fronteras del trabajador y del empresario
- Capacidad para determinar y ofrecer una solución a los problemas de flexibilidad laboral y externalización productiva, con especial atención a los grupos de empresas y la transnacionalización
- Capacidad para la utilización de las distintas modalidades contractuales, así como la aplicación práctica de las medidas del fomento del empleo.
- Capacidad para seleccionar e interpretar la legislación laboral, las normas colectivas y las sentencias de los tribunales.
- Capacidad para comprender el significado de la regulación jurídica
- Capacidad para interpretar y redactar contratos
- Capacidad para comprender las diversas vicisitudes empresariales y conectarlas con aspectos sociolaborales.

## Contenidos

El programa de la asignatura se divide en los siguientes bloques temáticos:

### Bloque 1 LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

#### I. Formas de extinción de la relación de trabajo

1. Tipología de las causas de extinción
2. Sobre el despido

#### II. El despido disciplinario

1. Incumplimiento grave y culpable del trabajador
2. Causas específicas de despido
3. Requisitos de forma y procedimiento
4. Calificación y efectos

#### III. El despido por circunstancias objetivas

1. Causa genérica y causas específicas
2. Requisitos formales y procedimentales
3. Calificación y efectos

#### IV. El despido colectivo y despido por fuerza mayor

1. La noción de despido colectivo
2. Procedimiento y efectos del despido colectivo
3. Los despidos por fuerza mayor

#### V. El desistimiento del trabajador

1. La dimisión
2. La resolución causal del contrato
3. Procedimiento y efectos de la resolución causal
4. Resolución causal en empresas en concurso
5. Desistimiento por violencia de género

#### VI. Otras causas de extinción de la relación de trabajo

1. La voluntad conjunta de las partes
2. Causas que afectan al trabajador
3. Causas que afectan al empresario

### Bloque 2

### LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

#### I. Las posibles modificaciones del contrato de trabajo

#### II. El cambio de los sujetos de la relación de trabajo: la sustitución del empresario

#### III. Las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo

1. Concepto y clases
2. Régimen jurídico

- 
- VI. La movilidad geográfica
1. Concepto y tipología básica
  2. Los traslados
  3. Los desplazamientos

- V. Ascensos
1. Delimitación del concepto
  2. Criterios y sistemas de ascenso
- 

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

### - CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA:

Exposición de contenidos teóricos con apoyo tecnológico, alternando con otras técnicas didácticas (resolución de supuestos prácticos), que posibiliten el planteamiento de dudas así como el intercambio y el debate en torno al tema objeto de estudio.

### - SEMINARIO PRÁCTICO:

-Estudio del caso: resolución y exposición de supuestos prácticos aplicando los principios y normas legales a casos particulares. - Aula de informática: Búsqueda de información en bases de datos jurídicas (legislación, jurisprudencia y convenios colectivos) y en páginas webs relacionadas con la materia de estudio - Elaboración y exposición de trabajos de forma individual y en grupos. - Tutoría grupal: Análisis y debate de temas específicos.

- TUTORÍA INDIVIDUAL: Resolución de dudas y orientación.

---

## Criterios y sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria:

Esta asignatura se servirá de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

1. Créditos teóricos: en la fecha programada por el centro se realizará una prueba teórica y objetiva escrita y /o oral sobre el programa de la asignatura.
2. Créditos prácticos: a lo largo del curso, el alumno realizará ejercicios, supuestos prácticos, estudios de casos y trabajos que se irán entregando en las fechas que se indiquen por el profesor.

La calificación final quedará constituida por la nota del examen teórico (75%) y la valoración de créditos prácticos (25%).

- Convocatoria extraordinaria:

Esta asignatura se servirá, en convocatoria extraordinaria, de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

1. Créditos teóricos: en la fecha programada por el centro se realizará una prueba teórica y objetiva escrita y/o oral sobre el programa de la asignatura.
2. Créditos prácticos: a lo largo del curso, el alumno realizará ejercicios, supuestos prácticos, estudios de casos y trabajos que se irán entregando en las fechas que se indiquen por el profesor.

La calificación final quedará constituida por la nota del examen teórico realizado en segunda convocatoria (75%) y la valoración de créditos prácticos (25%).

A tener en cuenta:

1. La asistencia a clase, actitud y participación del estudiante y la realización de prácticas
  2. Los estudiantes tienen el deber de asistir regularmente a las actividades programadas, teóricas y prácticas
  3. La asistencia será controlada por el profesor
  4. En todo caso: Será necesario aprobar el examen teórico para superar la asignatura.
  5. Solo los alumnos/as que participen habitualmente y entreguen las prácticas en los plazos programados, podrán obtener una calificación superior al aprobado.
- 

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

ver guía docente

---

## Calendario y horario

Ver página web de la Facultad CET

---

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas

41

Estudio y trabajo autónomo individual

70

Clases prácticas

14

Estudio y trabajo grupal

15

Consultas bibliográficas, bases de datos internet, etc

5

Seminarios

5

Total presencial

60

Total no presencial

90

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. Graciela López de la Fuente

graciela.lopez@uva.es

Idioma en que se imparte

Castellano